

07/06/2023

Chañaral: Fiscalía ordena diligencias investigativas por accidente en que murieron cuatro trabajadores

La Fiscalía de Atacama ordenó inmediatas diligencias investigativas luego de un grave accidente carretero ocurrido la mañana de este miércoles en la comuna de Chañaral, luego que un camión de carga y un vehículo particular colisionaran de manera frontal.

La ocurrencia de este siniestro fue comunicada al fiscal de turno regional, Nicolás Meléndez, quien dispuso la concurrencia de funcionarios de la Siat de Carabineros hasta un camino interno (Ruta C-211) ubicado en la Provincia de Chañaral, lugar en que según los primeros antecedentes había personas fallecidas a raíz de una colisión.

Debido a la gravedad del accidente se trasladó hasta el sector el fiscal (s) de Chañaral, Diego Soto, quien dirigió las diligencias en el lugar de los hechos ubicado a la altura del kilómetro 5 de la mencionada vía, pudiendo confirmar que debido a la fuerza del impacto entre ambos móviles involucrados fallecieron los cuatro ocupantes del vehículo menor en el mismo sector de la colisión, quienes finalizaban su turno laboral.

“A partir de este lamentable desenlace la Fiscalía de Atacama ordenó el trabajo de personal especializado de Carabineros para poder establecer la dinámica del accidente y la causa basal de éste. Mientras que personal del Servicio Médico Legal procedió con el levantamiento de los cuerpos para realizar los peritajes respectivos y concretar su posterior entrega a sus familiares”, indicó Soto.

Respecto del camión el fiscal indicó que se trata de una máquina de transporte de ácido sulfúrico que circulaba sin carga, cuyo conductor prestó declaración para sumar esa versión a la carpeta investigativa de este caso y que se complementará con el resultado de las diligencias ordenadas a Carabineros.

